



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alpera
ISABEL BELÉN INIESTA EGIDO
05/09/2024



Ayuntamiento de
ALPERA

NIF: P0201000G

Contratación

Expediente 1345239N

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario (con Mesa de Contratación)

Asunto: Inicio PASS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	
Informe de Secretaria	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Vehículo usado – Tipo Furgoneta	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34100000-8 Vehículos de motor	
Valor estimado del contrato: 16.776,86 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 16.776,86 €	IVA%: 3.523,14 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 20.300,00 €	
Duración de la ejecución: Automático a la Formalización	Duración máxima: -

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Prestar servicio complementario al vehículo actual, al cual le falta capacidad suficiente para atender de forma urgente las necesidades de los servicios que presta el Ayuntamiento.

Queda acreditado que la Adquisición de Vehículo mediante un contrato de suministro es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar las operación necesarias por Tesorería e Intervención para la gestión presupuestaria del contrato.



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Alpera
ANTONIO MARTINEZ MARIN
05/09/2024



AYUNTAMIENTO DE ALPERA

Código Seguro de Verificación: ANAA AA4H NA4H WJM2 JJUF

Resolución Nº 648 de 05/09/2024 "RA inicio PASS" - SEGRA 772432

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alpera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Alpera
ISABEL BELÉN INIESTA EGIDO
05/09/2024



Ayuntamiento de
ALPERA

NIF: P0201000G

Contratación

Expediente 1345239N

CUARTO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

QUINTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se de cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Alpera
ANTONIO MARTINEZ MARIN
05/09/2024



AYUNTAMIENTO DE ALPERA

Código Seguro de Verificación: ANAA AA4H NA4H WJM2 JJUF

Resolución Nº 648 de 05/09/2024 "RA inicio PASS" - SEGRA 772432

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alpera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2